



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPMC-023-2024

CONTRATO DE OBRA NO.	IPMC-023-2024
CLASE	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA DE CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LA CAMIONETA TOYOTA PRADO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	INJECOL. JE S.A.S NIT: 830.509.210-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ORLANDO ACOSTA GUTIÉRREZ C.C.80.174.388 DE BOGOTÁ
FECHA DE INICIO	30 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DÍAS
VALOR INICIAL	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/TCE (\$26.99.609.52) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/TCE (\$26.99.609.52) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	21 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Simijaca Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2024 se reunieron la **Doctora Johana Paola Monzón Murcia** Alcaldesa Municipal, el **Ingeniero James Javier Suarez Ortega** Secretario de Planeacion e Infraestructura y señor: **José Orlando Acosta Gutiérrez** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.174.388 De Bogotá actuando en su calidad de representante legal de **INJECOL. JE S.A.S** NIT830.509.210-8, como contratista, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPMC-023-2024**, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

1. Que el día treinta (30) del mes de noviembre del año 2024 se suscribe el contrato de prestación de servicios, aceptando su oferta del proceso de contratación IPMC-023-2024

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACION		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION		ACTA		



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPMC-023-2024

2. Que el día treinta (30) del mes de noviembre del año 2024 se suscribe el acta de inicio, entre las partes intervinientes del contrato de prestación de servicios, quedando fecha de finalización inicial el día nueve (09) de septiembre de 2024.
3. Que el día veintiuno (21) de noviembre de 2024 se suscribe el acta de recibo final del contrato de prestación de servicios No. IPMC-023-2024 en donde se evidencia el cumplimiento al 100% del objeto del contrato.
4. Que a la presente diligencia se hicieron presente las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.
5. Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.
6. Que el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor adicionales, por lo que la ALCALDÍA DE SIMIJACA queda exenta ante cualquier reclamación presente o futura en relación con ese contrato.
7. Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
OTRO SI		X	
ADICIÓN EN VALOR		X	
MULTAS		X	
DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
MODIFICATORIO		X	

CANTIDADES EJECUTADAS

El valor total ejecutado es de veintiséis millones novecientos noventa y dos mil seiscientos nueve pesos con cincuenta y dos centavos m/tce (\$26.99.609.52) iva incluido

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$26.99.609.52
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR OBRA EJECUTADA	\$26.99.609.52
VALOR ANTICIPO	\$0
VALOR ACTAS PARCIALES	\$26.99.609.52
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
VALOR POR CANCELAR	\$26.99.609.52

VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA: VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/TCE (\$26.99.609.52) IVA INCLUIDO

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACION		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION		ACTA		



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPMC-023-2024

8. Se deja constancia de lo siguiente.

- Que las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios IPMC-023-2024
- Que acorde con las memorias finales presentadas por el contratista se evidencia la ejecución del contrato al 100% dando cumplimiento al objeto del mismo.
- El contratista garantiza la estabilidad y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la fecha.
- El contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo la ejecución de la presente por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones.
- El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad por las actividades ejecutadas
- A partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros y por tanto la vigilancia es por cuenta de la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA.
- El contratista cumplido con el objeto contractual que le fue encomendado y realizó las actividades correspondientes para el cumplimiento de dicho fin, tal como consta en el acta de recibo final del 20 de noviembre de 2014 dentro del tiempo, costos, eficiencia, calidad y queda a paz y salvo con la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA.

ACUERDAN

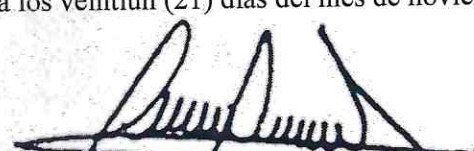
PRIMERO: Liquidar el contrato No IPMC-023-2024, del 30 de agosto de 2024

SEGUNDO: De acuerdo con el balance financiero final acordado, se ordena pagar a favor del CONTRATISTA la suma de Veintiséis Millones Novecientos Noventa Y Dos Mil Seiscientos Nueve Pesos Con Cincuenta Y Dos Centavos M/Tce (\$26.99.609.52) Iva Incluido

TERCERO: Una vez cancelada la suma relacionada en la cláusula precedente, las partes declara a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma en Simijaca Cundinamarca a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024 por quienes en ella intervinieron.


JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL


JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA


INJECOL. JE S.A.S
NIT 830.509.210-8
R/L. JOSÉ ORLANDO ACOSTA
GUTIÉRREZ
C.C NO. 80.174.388 DE BOGOTÁ

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACION		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACION		ACTA		

